

Revista de Estudios Taurinos  
N.º 27, Sevilla, 2010, págs. 205-209

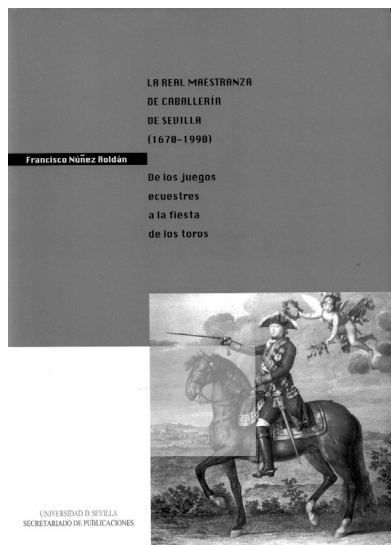


Fig. n.º 44.- Núñez Roldán, Francisco (2008): *La Real Maestranza de Caballería de Sevilla (1678-1998). De los juegos ecuestres a la fiesta de los toros*, Sevilla, Universidad de Sevilla, Secretariado de Publicaciones, 170 págs.

Vaya por delante, para evitar cualquier confusión con ese tipo de producción ensayística, poco rigurosa y con grandes dosis de amateurismo que por desgracia es tan corriente en el mundo de la literatura de temática taurina, que la obra aquí reseñada de Francisco Núñez Roldán, profesor de la Universidad de Sevilla, es un ejemplo de monografía histórica, basada en la consulta de fuentes originales, en el conocimiento de toda la bibliografía disponible al respecto y en el empleo de una metodología

impecable, requisitos todos que denotan su afán de objetividad y su rechazo de la hagiografía y de la distorsión.

Se trata, por tanto, de una excelente síntesis de la trayectoria de una institución centenaria, la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, que sólo cabe parangonar con otro estudio de la misma raza universitaria, el que dedicara la profesora Inmaculada Arias de Saavedra a la Real Maestranza de Caballería de Granada en el siglo XVIII. Ambas obras parten de una misma teoría de los orígenes, refrendada por muchos otros estudiosos, como los maestros John Elliott o Antonio Domínguez Ortiz y, más recientemente, por todos aquellos que se ocupan de la historia militar o de la historia de la nobleza del Antiguo Régimen: las maestranzas de caballerías son instrumentos defensivos creados por una nobleza que ha perdido en gran parte su vocación militar y que quiere sostener su jerarquía estamental mediante la creación de corporaciones que manifiesten ante la sociedad sus antiguos timbres de gloria adaptados a los nuevos tiempos. De ahí que los juegos ecuestres (en los que entra todavía el toreo caballeresco, aunque por poco tiempo) sean un sustitutivo de la auténtica práctica militar que había sido su razón de ser y que ahora estaba desapareciendo de la cotidianidad de sus actividades y del horizonte de sus preocupaciones.

En el caso de la Maestranza hispalense, el autor del libro fija su verdadero arranque fundacional (al margen de otras vinculaciones anteriores demasiado evanescentes aunque sí actantes a nivel de cimentar el prestigio de la corporación) en los años que van de 1725 a 1730, con su reflejo en las básicas Ordenanzas de 1732, que registran los privilegios otorgados por Felipe V: la designación de un hijo del rey (desde Fernando VII, el propio rey) como Hermano Mayor, la concesión de un Juez Conservador (en un principio el Asistente de la ciudad de Sevilla), el uso de un uniforme exclusivo y la autorización para la celebración de corridas de toros como medio de subvenir al

decoro material de la institución. En suma, un trato regio tan generoso que llegaría incluso a motivar el llamamiento a la Monarquía por parte de otras corporaciones hermanas en demanda de gracias semejantes: Granada en 1739, Ronda en 1753, Valencia, en 1754.

Tras un capítulo dedicado al análisis de los sucesivos reglamentos y ordenanzas (con hincapié en los periodos de la Primera y Segunda Repúblicas, 1873 y 1931, respectivamente), sigue una nota sobre los maestrantes de primera hora, que serían miembros de la nobleza titulada, caballeros de las Órdenes Militares y vástagos de linajes distinguidos de Sevilla y el valle del Guadalquivir, con riqueza suficiente para evitar la derogación aristocrática, en número de 116. También se dedica un capítulo a los órganos de gobierno, desde el Teniente de Hermano Mayor a la Junta y a los restantes empleos de gobierno, con una referencia de paso al local social edificado por el reconocido arquitecto Aníbal González en 1927. Y otro apartado se ocupa de su carácter de *societas equestris*, interesada por el mundo del caballo, aunque, ya en decadencia los juegos del Antiguo Régimen en los mismos tiempos de la fundación, la institución hubo de adaptarse, mucho más tarde, a las nuevas circunstancias mediante su participación en las actividades hipicas a través de la Sociedad de Carreras de Caballos y del Club Pineda.

Muy interesante resulta el capítulo dedicado a los objetivos y sus metamorfosis a lo largo de casi tres siglos de vida corporativa. Primero, se analizan las dos declaraciones de principio: la devoción a la Virgen del Rosario y a la Inmaculada Concepción de María y la adhesión a la Monarquía de España. Y después, se pasa a las actividades concretas desarrolladas en la persecución de esos objetivos: la participación efectiva en la guerra, requerida sólo muy ocasionalmente en el siglo XVIII, fue sustituida en los siglos XIX y XX (cuando los ejércitos son ya profesionales y los procedimientos de reclutamiento se han

apartado totalmente de los del Antiguo Régimen) por los auxilios económicos en caso de conflicto bélico. En cambio, las energías se derivan a la filantropía económica del Ochocientos o a lo que hoy llamaríamos la obra social (manifestada del modo más evidente con la creación de las Escuelas de la Resolana y la Cocina Económica y la Escuela Asilo de Triana) y al mecenazgo o a lo que hoy llamaríamos la obra cultural, que se expresa en un sinfín de ayudas para el mantenimiento de edificios históricos (con la Catedral en primer término) o para el desenvolvimiento de otras instituciones (como el Ateneo o la Biblioteca Colombina), la concesión de premios universitarios y taurinos, la financiación de sociedades culturales (y muy en particular, de la Fundación de Estudios Taurinos, objeto de especial atención de la corporación desde hace más de una década), la creación del Aula Taurina o del Museo Taurino de la Real Plaza, la promoción de toreros noveles a través de corridas organizadas a este fin, la ejemplar política de fomento del arte en relación con los toros, especialmente con su apuesta abierta y cargada de futuro en el caso de los carteles de las temporadas taurinas que está generando un fondo excepcional para la posteridad.

Y, finalmente, *last but not least*, el libro se ocupa de la Plaza de Toros de la Maestranza y del modo particular con el que la corporación mima el edificio y las corridas, de manera que los toros, que sin duda son una de las principales fuentes de financiación institucional, son mucho más que eso: son la razón de ser y el eje vertebrador de la actuación ciudadana de la corporación. ¿Alguien imagina la Real Maestranza de Sevilla sin la Fiesta de Toros?

Para concluir, la obra de Francisco Núñez Roldán, a la que se le podría pedir alguna información más extensa sobre ciertas cuestiones y se le podría señalar alguna errata insignificante (que aquí ni siquiera valdría la pena registrar), es un modelo de síntesis sobre una institución plurisecular, desde sus orígenes y sus

necesarias metamorfosis hasta su boyante actividad presente. La Real Maestranza de Caballería de Sevilla ha encontrado aquí una monografía académica con auténtico rigor científico y libre de las gangas laudatorias y hagiográficas que suelen lastrar el crédito de muchas de estas publicaciones.

Carlos Martínez Shaw  
Fundación de Estudios Taurinos

